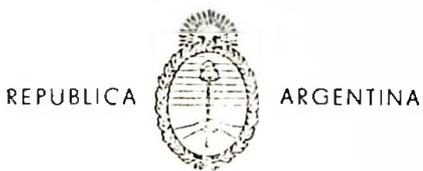


Mi/66-2  
Ej 1



PODER EJECUTIVO NACIONAL  
SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA  
DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

# CODIGO DE ARTICULOS DE EXPORTACION

CODIGO DE ARTICULOS DE EXPORTACION  
a regir desde el 1º de enero de 1959

I.- PRODUCTOS DE LA GANADERIA

a) Animales vivos

1	Asnales. . . . .	Unidades
2	Toros. . . . .	"
3	Toros para reproducción. . . . .	"
4	Bueyes . . . . .	"
5	Novillos . . . . .	"
6	Vacas y vaquillonas. . . . .	"
7	Vacas y vaquillonas para reproducción. . . . .	"
8	Terneros . . . . .	"
9	Caprinos . . . . .	"
10	Equinos. . . . .	"
11	Caballos de carrera y polo . . . . .	"
12	Mulares. . . . .	"
13	Ovinos . . . . .	"
14	Ovinos para reproducción . . . . .	"
15	Porcinos . . . . .	"
16	Porcinos para reproducción . . . . .	"
17	Llamas . . . . .	"
18	Aves de corral . . . . .	"
19	Pollos de raza . . . . .	"

b) Carnes

Carne vacuna enfriada y congelada, tipo enfriada:

20	- medias reses, con hueso . . . . .	Kilos
21	- medias reses, desosadas . . . . .	"

Carne vacuna enfriada y congelada, tipo enfriada:  
(Conclusión)

22	- cuartos delanteros, con hueso . . . . .	Kilos
23	- cuartos delanteros, desosados . . . . .	"
24	- cuartos traseros, con hueso . . . . .	"
25	- cuartos traseros, desosados . . . . .	"
26	- cuartos compensados, con hueso. . . . .	"
27	- en trozos, con hueso. . . . .	"
28	- en trozos, desosados. . . . .	"

Carne vacuna congelada, tipo continente:

29	- medias reses, con hueso . . . . .	"
30	- medias reses, desosadas . . . . .	"
31	- cuartos delanteros, con hueso . . . . .	"
32	- cuartos delanteros, desosados . . . . .	"
33	- cuartos traseros, con hueso . . . . .	"
34	- cuartos traseros, desosados . . . . .	"
35	- cuartos compensados, con hueso. . . . .	"
36	- en trozos, con hueso. . . . .	"
37	- en trozos, desosados. . . . .	"
38	Carno vacuna congelada, para manufacturar. . . . .	"
39	Lenguas vacunas congeladas . . . . .	"
40	Lomos vacunos congelados . . . . .	"

Menudencias vacunas congeladas :

41	- colas . . . . .	"
42	- corazones . . . . .	"
43	- entrañas. . . . .	"
44	- hígados . . . . .	"

Menudencias vacunas congeladas:(Conclusión)

45	- mollejas . . . . .	Kilos
46	- mondongos . . . . .	"
47	- quijadas . . . . .	"
48	- riñones . . . . .	"
49	- sesos . . . . .	"
50	- otras menudencias vacunas congeladas . . . . .	"

Carne vacuna salada:

51	- con hueso . . . . .	"
52	- desosada . . . . .	"
53	Lenguas vacunas saladas . . . . .	"
54	Carne vacuna salada y congelada . . . . .	"

Carne ovina congelada:

55	- corderos y borregos . . . . .	"
56	- capones y ovejas . . . . .	"
57	- desosada . . . . .	"
58	- para manufacturar . . . . .	"
59	Lenguas ovinas congeladas . . . . .	"

Menudencias ovinas congeladas:

60	- corazones . . . . .	"
61	- hígados . . . . .	"
62	- mollejas . . . . .	"
63	- riñones . . . . .	"
64	- sesos . . . . .	"
65	- otras menudencias ovinas congeladas . . . . .	"
66	Carne ovina salada . . . . .	"
67	Carne porcina enfriada . . . . .	"

X

Carne porcina congelada:

68	- con hueso . . . . .	Kilos
69	- desosada. . . . .	"
70	- para manufacturar . . . . .	"
71	Jamones frescos, congelados. . . . .	"
72	Lenguas porcinas congeladas. . . . .	"

Menudencias porcinas congeladas:

73	- corazones . . . . .	"
74	- hígados . . . . .	"
75	- riñones . . . . .	"
76	- sesos . . . . .	"
77	- otras menudencias porcinas congeladas . . . . .	"
78	Paletas frescas congeladas . . . . .	"
79	Panceta congelada. . . . .	"

Carne porcina salada:

80	- con hueso . . . . .	"
81	- desosada. . . . .	"
82	Jamones crudos, salados. . . . .	"
83	Panceta salada . . . . .	"

Carne equina congelada:

84	- con hueso . . . . .	"
85	- desosada. . . . .	"
86	Menudencias equinas congeladas . . . . .	"

Carne equina salada:

87	- con hueso . . . . .	"
88	- desosada. . . . .	"

X

Carnes conservadas:

89	- carne vacuna conservada (excluído corned beef y lenguas) . . . . .	Kilos
90	- corned beef . . . . .	"
91	- lenguas vacunas conservadas . . . . .	"
92	- carne ovina conservada (excluído lenguas) . . . . .	"
93	- lenguas ovinas conservadas. . . . .	"
94	- carne porcina conservada (excluído lenguas) . . . . .	"
95	- lenguas porcinas conservadas. . . . .	"
96	- carne equina conservada . . . . .	"
97	- conservas de aves en general. . . . .	"
98	Aves congeladas (gallinas, pavos, patos, etc.) . . . . .	"

Extractos:

99	- caldo concentrado . . . . .	"
100	- extracto de carne . . . . .	"
101	- polvo de carne. . . . .	"

Carnes manufacturadas en diversas formas:

102	- jamones ahumados. . . . .	"
103	- jamones cocidos . . . . .	"
104	- jamones secos . . . . .	"
105	- jamones preparados en otras formas. . . . .	"
106	- paletas saladas, ahumadas o cocidas . . . . .	"
107	- panceta ahumada . . . . .	"
108	- tocino. . . . .	"
109	- carnes deshidratadas. . . . .	"
110	- carne porcina ahumada . . . . .	"
111	- carnes preparadas con vegetales . . . . .	"

✓

Carnes manufacturadas en diversas formas:(Conclusión)

112	- carne vacuna cocida y congelada . . . . .	Kilos
113	- embutidos de carne. . . . .	"
114	- mondongo seco . . . . .	"
115	- pastas de carne, preparadas . . . . .	"
116	- carnes, preparadas en formas diversas . . . . .	"

c) Cueros

117	Cueros vacunos salados . . . . .	"
118	Cueros vacunos secos . . . . .	"
119	Cueros lanares sucios. . . . .	"
120	Cueros de cordero. . . . .	"
121	Cueros de corderito. . . . .	"
122	Cueros lanares cortos o pelados (pelados, salados o secos). . . . .	"
123	Cueros lanares pelados, llamados pickelados. . . . .	"
124	Cueros yeguarizos salados. . . . .	"
125	Cueros yeguarizos secos. . . . .	"
126	Cueros de cabra. . . . .	"
127	Cueros de cabrito. . . . .	"
128	Cueros porcinos salados. . . . .	"
129	Garras (cueros con más de la mitad de la superficie inutilizada). . . . .	"
130	Otros cueros sin curtir. . . . .	"
131	Cueros de cabra y cabritilla, curtidos . . . . .	"
132	Cueros de carnero, cordero, corderito, etc., curtidos	"
133	Cueros vacunos de descarnes, curtidos o sin curtir .	"
134	Cueros vacunos, charolados o curtidos. . . . .	"
135	Cueros vacunos pickelados, curtidos o sin curtir . .	"

136	Vaquetas, charoladas o curtidas. . . . .	Kilos
137	Suelas . . . . .	"
138	Otros cueros elaborados. . . . .	"

d) Lanas

139	Lana sucia . . . . .	"
140	Lana tipo frigorífico. . . . .	"
141	Lana lavada. . . . .	"
142	Lana carbonizada . . . . .	"
143	Lana cardada . . . . .	"
144	Lana peinada . . . . .	"
145	Lana de guanaco. . . . .	"

e) Productos de lechería, huevos y miel

1.- Alimentos y preparados alimenticios:

146	Leche fresca . . . . .	Litros
147	Leche desecada en polvo. . . . .	Kilos
148	Leche condensada y evaporada . . . . .	"
149	Crema fresca . . . . .	"
150	Manteca. . . . .	"
151	Queso, excluído el fundido . . . . .	"
152	Queso fundido. . . . .	"
153	Huevos con cáscara . . . . .	"
154	Huevos desecados . . . . .	"
155	Huevos congelados. . . . .	"
156	Miel natural . . . . .	"

176	Sebo en rama o pisado . . . . .	Kilos
177	Estearina . . . . .	"
178	Margarina y palmitina . . . . .	"
179	Oleína. . . . .	"
180	Oleoesterina. . . . .	"

2.- Cerdas y pelos de animales, excepto de caza

X Cerda vacuna:

181	- campo, . . . . .	"
182	- frigorífico y matadero, lavada, peinada, etc. . .	"
183	- de frigorífico y matadero, no especificadas. . . .	"

Cerda porcina:

184	- sin elaborar . . . . .	"
185	- elaborada. . . . .	"

Cerda yeguariza:

186	Colas clasificadas. . . . .	"
187	Colas lavadas, cocinadas, peinadas, etc. . . . .	"
188	Tuce lavado, cocinado, peinado, etc. . . . .	"
189	Otras cerdas yeguarizas clasificadas. . . . .	"

Pelo vacuno:

190	- de oreja . . . . .	"
191	- de otras clases. . . . .	"
192	Pelo de ovino . . . . .	"
193	Pelo de cabra . . . . .	"
194	Pelo de cerdo . . . . .	"
195	Pelo de conejo. . . . .	"
196	Pelo de llama . . . . .	"

X

3.- Residuos

197	Carbón de huesos . . . . .	Kilos
198	Ceniza de huesos. . . . .	"
199	Chicharrones en panes. . . . .	"
200	Descarnes y residuos de cueros para elaboración de <u>co</u> las, etc. . . . .	"
201	Guano. . . . .	"
202	Harina de carne y hueso (chicharrones molidos) . . .	"
203	Harina de hígados. . . . .	"
204	Huesos triturados o molidos. . . . .	"
205	Pezuñas y astas trituradas o molidas . . . . .	"
206	Residuos ganaderos, no especificados . . . . .	"

4.- Otros subproductos ganaderos

Aceites animales:

207	- de patas. . . . .	"
208	- no especificado . . . . .	"
209	Acido esteárico. . . . .	"
210	Albúmina de sangre . . . . .	"
211	Alimentos para aves, a base de huesos. . . . .	"
212	Alimentos para perros, a base de residuos de carne, huesos, etc.. . . . .	"
213	Astas vacunas. . . . .	"
214	Cálculos biliares. . . . .	"

Glándulas congeladas:

215	- pancreáticas. . . . .	"
216	- paratiroides. . . . .	"
217	- pituitarias . . . . .	"
218	- suprarrenales . . . . .	"

Glándulas congeladas: (Conclusión)

219	- tiroides . . . . .	Kilos
220	- no especificadas . . . . .	"

Glándulas y órganos en rama o polvo:

221	- hígados. . . . .	"
222	- hipófisis. . . . .	"
223	- tiroides . . . . .	"
224	- no especificados . . . . .	"
225	Gelatina. . . . .	"
226	Miel concentrada. . . . .	"

Huesos:

227	- cañillas . . . . .	"
228	- no especificados . . . . .	"
229	Jugo de hígados . . . . .	"
230	Médula espinal. . . . .	"
231	Pezuñas enteras . . . . .	"
232	Plumas de aves de corral. . . . .	"
233	Raíces y troncos de lenguas . . . . .	"
234	Sangre seca . . . . .	"
235	Tripas saladas. . . . .	"
236	Tripas secas. . . . .	"
237	Vejigas y tragapastos, salados o secos . . . . .	"
238	Subproductos ganaderos no especificados . . . . .	"

✓

+

II.- PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA

a) Cereales y lino

1.- Cerales y lino

239	Trigo. . . . .	Kilos
240	Maíz . . . . .	"
241	Lino . . . . .	"
242	Avena sin despuntar. . . . .	"
243	Cebada . . . . .	"
244	Centeno. . . . .	"
245	Alpiste. . . . .	"
246	Cebadilla. . . . .	"
247	Arroz con cáscara. . . . .	"
248	Kafir. . . . .	"
249	Maíz de Guinea . . . . .	"
250	Mijo . . . . .	"
251	Sorgo. . . . .	"

2.- Residuos de cereales y lino

252	Afrecho de arroz . . . . .	"
253	Afrecho de maíz. . . . .	"
254	Arrocín. . . . .	"
255	Arroz quebrado (1/2 y 1/4 grana) . . . . .	"
256	Burlanda de maíz . . . . .	"
257	Burlanda de sorgo. . . . .	"
258	Residuos de alpiste. . . . .	"
259	Residuos de maíz . . . . .	"
260	Residuos de cereales y lino, no especificados. . . . .	"

b) Harina y otros productos de la molienda del trigo

261	Acemite. . . . .	Kilos
262	Afrecho y afrechillo . . . . .	"
263	Gérmenes de trigo. . . . .	"
264	Harina de trigo. . . . .	"
265	Harinilla de trigo . . . . .	"
266	Rebacillo. . . . .	"
267	Semitín. . . . .	"
268	Sémola . . . . .	"

c) Oleaginosos (excluído el lino) y sus aceites

1.- Oleaginosos

269	Semilla de algodón . . . . .	"
270	Semilla de girasol con cáscara . . . . .	"
271	Semilla de girasol descascarado. . . . .	"
272	Semilla de nabo. . . . .	"
273	Semilla de tártago . . . . .	"
274	Maní con cáscara . . . . .	"
275	Maní descascarado. . . . .	"
276	Oleaginosos en formas diversas . . . . .	"

2.- Aceites vegetales

277	De algodón . . . . .	"
278	De coco. . . . .	"
279	De girasol . . . . .	"
280	De lino. . . . .	"
281	De maíz. . . . .	"
282	De maní. . . . .	"

2.- Aceites vegetales

283	De nabo. . . . .	Kilos
284	De oliva . . . . .	"
285	De ricino. . . . .	"
286	De tung. . . . .	"
287	De uva . . . . .	"
288	Comestibles, preparados por cortes, mezclas, etc.. .	"
289	No especificados . . . . .	"
290	Aguarrás vegetal . . . . .	"

3.- Residuos

Tortas de semillas oleaginosas:

291	- de algodón. . . . .	"
292	- de girasol. . . . .	"
293	- de lino . . . . .	"
294	- de maní . . . . .	"
295	- de nabo . . . . .	"

Expellers:

296	- de algodón. . . . .	"
297	- de girasol. . . . .	"
298	- de lino . . . . .	"
299	- de maní . . . . .	"
300	- de nabo . . . . .	"

Harinas y borras:

301	- de algodón. . . . .	"
302	- de girasol. . . . .	"

X

Harinas y borras: (Conclusión)

303	- de lino. . . . .	Kilos
304	- de maní. . . . .	"
305	- de nabo. . . . .	"
306	Residuos de la fabricación de aceites vegetales no especificados. . . . .	"

d) Granos elaborados, legumbres y hortalizas

1.- Frescos o secos

307	Alpiste quebrado. . . . .	"
308	Anís en grano . . . . .	"
309	Arroz descascarado. . . . .	"
310	Arvejas . . . . .	"
311	Avena aplastada o arrollada . . . . .	"
312	Avena despuntada. . . . .	"
313	Avena pelada. . . . .	"
314	Cebada perlada. . . . .	"
315	Comino en grano . . . . .	"
316	Coriandro en grano. . . . .	"
317	Garbanzos . . . . .	"
318	Habas . . . . .	"
319	Lentejas. . . . .	"
320	Lupinos (altramuces), . . . . .	"
321	Maíz pisado o pelado. . . . .	"
322	Malta (cebada malteada) . . . . .	"
323	Porotos . . . . .	"
324	Trigo pisado o pelado . . . . .	"
325	Ajos. . . . .	"

✓

1.- Frescos o secos (Conclusión)

326	Cebollas. . . . .	Kilos
327	Papas para consumo. . . . .	"
328	Legumbres y hortalizas <b>frescas</b> o secas. . . . .	"

2.- Conservados

329	Ajíes . . . . .	"
330	Arvejas . . . . .	"
331	Espárragos. . . . .	"
332	Tomates al natural o en conserva, <b>jugo, pasta o salsa</b>	"
333	Otras legumbres y hortalizas. . . . .	"

e) Frutas frescas

334	Cerezas . . . . .	"
335	Ciruelas. . . . .	"
336	Damascos. . . . .	"
337	Duraznos. . . . .	"
338	Limones . . . . .	"
339	Mandarinas. . . . .	"
340	Manzanas. . . . .	"
341	Melones . . . . .	"
342	Membrillos. . . . .	"
343	Naranjas. . . . .	"
344	Paltas. . . . .	"
345	Peras . . . . .	"
346	Pomelos . . . . .	"
347	Uvas. . . . .	"
348	Otras frutas . . . . .	"

f) Frutas secas, desecadas o en conserva

Frutas desecadas:

349	Ciruelas. . . . .	Kilos
350	Damascos. . . . .	"
351	Duraznos. . . . .	"
352	Manzanas. . . . .	"
353	Pasas de uva. . . . .	"
354	Peras . . . . .	"
355	Otras frutas. . . . .	"

Frutas conservadas:

356	Aceitunas . . . . .	"
357	Ananá. . . . .	"
358	Cerezas . . . . .	"
359	Ciruelas. . . . .	"
360	Damascos. . . . .	"
361	Duraznos. . . . .	"
362	Ensalada de frutas. . . . .	"
363	Manzanas. . . . .	"
364	Peras . . . . .	"
365	Otras frutas. . . . .	"
366	Frutas secas. . . . .	"

g) Otros productos de la agricultura

1.- Sustancias comestibles

Harinas:

367	Fariña. . . . .	"
-----	-----------------	---

X

Harinas: (Conclusión)

368	Fécula de maíz . . . . .	Kilos
369	Harina de avena . . . . .	"
370	Harina de centeno . . . . .	"
371	Harina de maíz . . . . .	"
372	Otras harinas comestibles . . . . .	"
373	Productos dietéticos a base de cereales . . . . .	"

2.- Sustancias no comestibles

374	Crin vegetal (fibras de palmeras, etc.) . . . . .	"
375	Estopa de lino . . . . .	"
376	Fibra de algodón . . . . .	"
377	Fibra de formio . . . . .	"
378	Fibra de lino . . . . .	"
379	Linters de algodón . . . . .	"
380	Paja de Guinea . . . . .	"

Semillas de forrajera:

381	- de alfalfa . . . . .	"
382	- de ray grass . . . . .	"
383	- de sudán grass . . . . .	"
384	- forrajeras, no especificadas . . . . .	"

Otras semillas:

385	- de arvejas . . . . .	"
386	- de hinojo . . . . .	"
387	- de perejil . . . . .	"
388	- de porotos . . . . .	"



Otras semillas : (Conclusión)

389	- de puerro. . . . .	Kilos
390	- de hortalizas no especificadas . . . . .	"
391	- de cereales. . . . .	"
392	- de flores. . . . .	"
393	Papas para semillas . . . . .	"
394	Semillas no especificadas . . . . .	"

3.- Alimentos para animales y desperdicios alimenticios

Alimentos para animales:

395	Alfalfa molida. . . . .	"
396	Alimentos combinados para ganado. . . . .	"
397	Alimentos para aves, a base de semillas, etc. . . . .	"
398	Pasto seco. . . . .	"
399	Forrajes no especificados . . . . .	"

Desperdicios alimenticios:

400	Borra de vino . . . . .	"
401	Hez de malta. . . . .	"
402	Tártaro crudo . . . . .	"
403	Residuos de leguminosas . . . . .	"

4.- Productos de la agricultura, no especificados

404	Acidos grasos (oleínas) vegetales. . . . .	"
405	Celulosa de paja de lino. . . . .	"
406	Celulosas, no especificadas . . . . .	"
407	Cenizas vegetales . . . . .	"
408	Tortas de cacao . . . . .	"
409	Productos de la agricultura, no especificados . . . . .	"

III.- PRODUCTOS FORESTALES

a) Madera en trozos o simplemente trabajada

410	Caña coligüe. . . . .	Kilos
411	Mimbre. . . . .	"
412	Madera en estacones y estaquillas . . . . .	Unidades
413	Madera en postes y medios postes. . . . .	"
414	Madera en vigas, tablas, tablones . . . . .	Metros <sup>2</sup>
415	Maderas terciadas . . . . .	Kilos
416	Durmientes de quebracho . . . . .	"
417	Rollizos de algarrobo . . . . .	"
418	Rollizos de quebracho . . . . .	"
419	Varillas de madera dura . . . . .	Unidades
420	Maderas en trozos o simplemente trabajadas. . . . .	Metros <sup>2</sup>

b) Extractos curtientes

421	Extracto de quebracho soluble en agua fría. . . . .	Kilos
422	Extracto de quebracho soluble en agua caliente, <u>primera</u> calidad . . . . .	"
423	Extracto de quebracho soluble en agua caliente, <u>segunda</u> calidad. . . . .	"
424	Extracto de urunday . . . . .	"

c) Otros productos forestales

425	Carbón vegetal. . . . .	"
426	Leña. . . . .	"
427	Resinas . . . . .	"
428	Productos forestales, no especificados. . . . .	"

X

IV.- PRODUCTOS DE LA MINERIA

a) Minerales metalíferos y sus concentrados y chatarra metálica

Mineral de:

429	- berilio. . . . .	Kilos
430	- bismuto. . . . .	"
431	- cobre. . . . .	"
432	- cobre y plata. . . . .	"
433	- estaño . . . . .	"
434	- estaño y plata . . . . .	"
435	- plata . . . . .	"
436	- plomo. . . . .	"
437	- tungsteno (wolfram), . . . . .	"
438	- zinc . . . . .	"
439	- tantalio . . . . .	"
440	- no especificados . . . . .	"

Residuos, escorias y cenizas de metales:

441	- escorias y cenizas de bronce . . . . .	"
442	- escorias y cenizas de estaño . . . . .	"
443	- residuos, polvo, cenizas y escorias de metal blanco	"
444	- residuos, polvo, cenizas y escorias de oro, plata y platino . . . . .	"
445	- escorias y cenizas de plomo. . . . .	"
446	- escorias y cenizas de zinc . . . . .	"
447	- residuos, polvo, cenizas y escorias de metales no especificados . . . . .	"

Residuos, escorias y cenizas de minerales:

448	- de estaño y plata. . . . .	Kilos
449	- de plomo y plata . . . . .	"
450	- no especificados . . . . .	"
451	Bronce usado para fundir. . . . .	"
452	Cobre usado, para fundir. . . . .	"
453	Hierro y acero viejos . . . . .	"

b) Minerales no metálicos, excepto combustibles y piedras preciosas

454	Amianto o asbesto . . . . .	"
455	Arcilla . . . . .	"
456	Asfalto . . . . .	"
457	Azufre, en toda forma . . . . .	"
458	Baritina. . . . .	"
459	Bentonita . . . . .	"
460	Bismuto impuro. . . . .	"
461	Boratos de calcio y sodio . . . . .	"
462	Cal . . . . .	"
463	Canto rodado. . . . .	"
464	Caolín. . . . .	"
465	Conchilla . . . . .	"
466	Cuarzo. . . . .	"
467	Feldespato. . . . .	"
468	Fluorita. . . . .	"
469	Granito . . . . .	"
470	Mármoles. . . . .	"
471	Nica. . . . .	"
472	Onix. . . . .	"

X

b) Minerales no metálicos, excepto combustibles y piedras preciosas (Conclusión)

473	Pedregullo. . . . .	Kilos
474	Rafaelita (asfaltita) . . . . .	"
475	Sal común . . . . .	"
476	Tierra hidráulica (cemento portland). . . . .	"
477	Yeso. . . . .	"
478	Otros minerales no metálicos. . . . .	"

c) Combustibles y lubricantes minerales y sus derivados

1.- Combustibles y sus derivados

479	Carbón de cok . . . . .	"
480	Carbón de piedra. . . . .	"
481	Diesel oil. . . . .	"
482	Fuel oil. . . . .	"
483	Gas butano. . . . .	"
484	Gas oil . . . . .	"
485	Kerosene. . . . .	Litros
486	Nafta . . . . .	"
487	Combustibles no especificados . . . . .	Kilos

2.- Lubricantes minerales y sus derivados

488	Aceite mineral. . . . .	"
489	Aguarrás mineral. . . . .	"
490	Benzol. . . . .	"
491	Blek o alquitrán de hulla . . . . .	"
492	Brea mineral. . . . .	"
493	Grasa mineral . . . . .	"

X

2.- Lubricantes minerales y sus derivados (Conclusión)

494	Parafina. . . . .	Kilos
495	Vaselina sólida o líquida . . . . .	"
496	Lubricantes no especificados. . . . .	"

d) Metales comunes y sus aleaciones

Aluminio:

497	- en lingotes, barras, chapas o planchas . . . . .	"
498	- en otras formas. . . . .	"
499	Antimonio en todas formas . . . . .	"

Bronce:

500	- en chapas o planchas . . . . .	"
501	- en lingotes o barras . . . . .	"
502	- en otras formas. . . . .	"

Cobre:

503	- en chapas o planchas . . . . .	"
504	- en lingotes o barras . . . . .	"
505	- en otras formas. . . . .	"

Estaño:

506	- en lingotes o barras . . . . .	"
507	- en otras formas. . . . .	"

Latón:

508	- en chapas o planchas . . . . .	"
509	- en otras formas. . . . .	"

✓

d). Metales comunes y sus aleaciones (Conclusión)

510	Mata de cobre. . . . .	Kilos
511	Metal antifriccional en lingotes o barras. . . . .	"
512	Metał blanco en barras, chapas o planchas. . . . .	"

Plata:

513	- en granalla . . . . .	"
514	- en lingotes o barras. . . . .	"
515	- en otras formas . . . . .	"

Plomo:

516	- en chapas o planchas. . . . .	"
517	- en lingotes o barras. . . . .	"
518	- en otras formas . . . . .	"

Zinc:

519	- en chapas o planchas. . . . .	"
520	- en lingotes o barras. . . . .	"
521	- en otras formas . . . . .	"
522	Soldaduras de estaño . . . . .	"
523	Soldaduras de plomo con estaño . . . . .	"
524	Metales comunes, no especificados. . . . .	"

e) Otros productos de la minería

525	Productos de la minería, no especificados. . . . .	"
-----	--	---

X

V.- PRODUCTOS DE LA CAZA Y DE LA PESCA

a)Cueros y pieles

1.- Sin curtir

526	- de aveztruz. . . . .	Kilos
527	- de carpincho . . . . .	"
528	- de comadreja . . . . .	"
529	- de elefante marino . . . . .	"
530	- de gato montés . . . . .	"
531	- de gato onza . . . . .	"
532	- de guanaco . . . . .	"
533	- de jabalí . . . . .	"
534	- de lagarto . . . . .	"
535	- de liebre. . . . .	"
536	- de lobito de rio, . . . . .	"
537	- de lobo marino . . . . .	"
538	- de nutria. . . . .	"
539	- de pingüino. . . . .	"
540	- de sapo. . . . .	"
541	- de tiburón . . . . .	"
542	- de víbora, boa y otros reptiles. . . . .	"
543	- de vizcacha. . . . .	"
544	- de yacaré. . . . .	"
545	- de zorrino . . . . .	"
546	- de zorro . . . . .	"
547	- no especificados . . . . .	"

a) Cueros y pieles (Conclusión)

2.- Elaborados

548	- de comadreja. . . . .	Kilos
549	- de lagarto. . . . .	"
550	- de liebre, vizcacha y zorro . . . . .	"
551	- de nutria . . . . .	"
552	- de víbora . . . . .	"
553	- no especificados. . . . .	"

b) Pescados y mariscos

1.- Frescos

554	Mariscos frescos . . . . .	"
555	Pescados frescos . . . . .	"

2.- Conservados

556	Mariscos conservados . . . . .	"
557	Pescados al natural. . . . .	"
558	Pescados en aceite . . . . .	"
559	Pescados secos . . . . .	"
560	Pescados conservados en otras formas . . . . .	"

c) Otros productos de la caza y pesca

X Aceites:

561	- de ballena. . . . .	"
562	- de elefante marino. . . . .	"
563	- de hígado de tiburón. . . . .	"
564	- de lobo marino. . . . .	"

X

c) Otros productos de la caza y de la pesca

Aceites: (Conclusión)

565	✓ - de pingüino. . . . .	Kilos
566	✓ - de pescado . . . . .	"
567	✓ - no especificados. . . . .	"

Guanos:

568	- de aves marinas. . . . .	"
569	- de cetáceo . . . . .	"
570	- de pescado . . . . .	"
571	- de pingüino. . . . .	"
572	Harina de pescado . . . . .	"

Pelos:

573	- de liebre. . . . .	"
574	- de zorrino . . . . .	"
575	- desperdicios de pelcs de animales de caza. . . . .	"
576	Colas de zorrino curtidas . . . . .	"

Plumas:

577	- de aveztruz. . . . .	"
578	- de garza . . . . .	"
579	- de animales de caza, no especificados. . . . .	"
580	Liebres, vizcachas y otros animales de caza, congelados. . . . .	"
581	Productos no especificados, de la caza y de la pesca	"

X

VI.- DIVERSOS ARTICULOS MANUFACTURADOS

a) Sustancias alimenticias

1.- Azúcares y preparados de azúcar

582	Azúcar de caña, refinada . . . . .	Kilos
583	Azúcar de leche o lactosa . . . . .	"
584	Azúcar de remolacha . . . . .	"
585	Azúcares, jarabes y melazas comestibles, no especificados. . . . .	"
586	Caramelos, chicles, confites y pastillas, excepto de chocolate. . . . .	"
587	Dulces y turrónes . . . . .	"
588	Preparados no especificados, a base de azúcares . . .	"

2.- Cacao y sus preparados

589	Bombones y chocolates . . . . .	"
590	Cacao con avena y sus similares . . . . .	"
591	Cascarilla de cacao . . . . .	"
592	Chocolate en pasta. . . . .	"
593	Chocolate en polvo o cacao. . . . .	"

3.- Te, café y yerba mate

594	Café. . . . .	"
595	Esencias, extractos y preparados que contengan café .	"
596	Te. . . . .	"
597	Yerba mate. . . . .	"

4.- Especies y condimentos

598	Ají en rama o triturado . . . . .	"
599	Ajos deshidratados en polvo o rama. . . . .	"

4.- Especies y condimentos (conclusión)

600	Especies en rama, en grano o molidas . . . . .	Kilos
601	Salsas y condimentos preparados. . . . .	"
602	Vinagre. . . . .	Litros

5.- Sustancias alimenticias no especificadas

603	Bizcochos y galletitas . . . . .	Kilos
604	Fideos . . . . .	"
605	Levaduras o fermentos para panificación, etc. . . . .	"
606	Pan y galleta. . . . .	"
607	Sustancias alimenticias, no especificadas. . . . .	"

b) Bebidas y tabaco

1.- Bebidas

608	Vino embotellado . . . . .	Doc.
609	Vino en cascós . . . . .	Litros
610	Vino tipo champagne. . . . .	Doc.
611	Cerveza embotellada. . . . .	"
612	Jugo de naranja. . . . .	Litros
613	Jugo de uva. . . . .	"
614	Jugos de frutas, no especificados. . . . .	"
615	Jugos de frutas concentrados, no especificados . . . . .	"
616	Vermouth embotellado . . . . .	Doc.
617	Aperitivos, no especificados . . . . .	"
618	Ginebra. . . . .	"
619	Whisky . . . . .	"
620	Sidra. . . . .	"

1.- Bebidas (conclusión)

621	Licores y otras bebidas alcohólicas . . . . .	Doc.
622	Agua mineral. . . . .	"
623	Bebidas no especificadas, excepto alcohólicas , . . .	"

2.- Tabaco

624	Tabaco en hoja o picadura . . . . .	Kilos
625	Palo de tabaco. . . . .	"
626	Cigarros. . . . .	"
627	Cigarrillos . . . . .	"

c) Textiles y sus manufacturas

1.- Hilados, hilos y cabos

Hilados:

628	- de algodón para el telar . . . . .	"
629	- de lana para el telar. . . . .	"
630	- de seda para el telar. . . . .	"

Hilo, piola o piolín:

631	- de algodón . . . . .	"
632	- de lana para tejer . . . . .	"
633	- de cáñamo. . . . .	"
634	- sisal. . . . .	"
635	Pabilo y filatura de algodón . . . . .	"
636	Trenzados para plantillas de alpargatas . . . . .	"
637	Cabos, jarcias y cordelería. . . . .	"
638	Hilados, hilos y fibras no especificados. . . . .	"

2.- Textiles en piezas

Tejidos en piezas:

639	- de algodón o mezcla. . . . .	Kilos
640	- de lana o mezcla, cardada. . . . .	"
641	- de lana o mezcla, peinada. . . . .	"
642	- de lino o mezcla . . . . .	"
643	- de seda o mezcla . . . . .	"
644	- de fibras sintéticas o mezcla. . . . .	"
645	Fieltros en piezas, para usos no especificados. . . . .	"
646	Lona y loneta de algodón. . . . .	"
647	Lona y loneta de cáñamo, yute, etc. . . . .	"
648	Arpillera . . . . .	"
649	Tejidos en piezas de fibras, no especificadas . . . . .	"

3.- Artículos confeccionados

De algodón o mezcla:

650	- cintas . . . . .	"
651	- frazadas y mantas. . . . .	"
652	- medias . . . . .	"
653	- pañuelos . . . . .	"
654	- toallas. . . . .	"
655	- confecciones no especificadas de algodón o mezcla. . . . .	"

De lana o mezcla:

656	- alfombras o tripes . . . . .	"
657	- fieltros de lana para sombreros. . . . .	"
658	- frazadas y mantas. . . . .	"



De lana o mezcla (conclusión)

659	- medias . . . . .	Kilos
660	- pañuelos . . . . .	"
661	- pantuflas . . . . .	"
662	- ponchos . . . . .	"
663	- Confecciones no especificadas de lana o mezcla . .	"

De seda natural o mezcla:

664	- medias . . . . .	"
665	- pañuelos . . . . .	"
666	- confecciones no especificadas, de seda natural o mezcla . . . . .	"

De rayón o mezcla:

667	- cintas . . . . .	"
668	- confecciones no especificadas de rayón o mezcla. .	"

De fibras sintéticas o mezcla:

669	- confecciones no especificadas, de fibras sintéticas o mezcla. . . . .	"
-----	---	---

De fibras no especificadas:

670	- fieltros de pelo para sombreros. . . . .	"
671	- alpargatas . . . . .	"
672	- colchas y carpetas . . . . .	"
673	- confecciones de telas impermeables . . . . .	"
674	- sombreros de fieltro para hombres. . . . .	"
675	- sombreros para mujer . . . . .	"
676	- artículos no especificados, para vestido . . . . .	"

4.- Desperdicios de fibras textiles

677	Borra de algodón. . . . .	"
-----	---------------------------	---

4.- Desperdicios de fibras textiles (conclusión)

678	Residuos y desperdicios de hilandería de algodón. . .	Kilos
679	Borra de lana . . . . .	"
680	Desperdicios de hilandería de lana (blousse). . . . .	"
681	Desperdicios de hilandería de lana no especificados . . . . .	"
682	Estopa. . . . .	"

5.- Otros textiles y sus manufacturas

683	Alfombras, chuces y felpudos de pita, coco o cuerda . . . . .	"
684	Bolsas de arpillera . . . . .	"
685	Carpas de lona. . . . .	"
686	Correas de algodón. . . . .	"
687	Correas de pelo . . . . .	"
688	Hules y telas enceradas . . . . .	"
689	Fieltros para máquinas industriales . . . . .	"
690	Flores artificiales de tela . . . . .	"
691	Tobilleras, rodilleras y muñequeras de fibras textiles, para deportes . . . . .	"
692	Lana mecánica . . . . .	"
693	Recortes de tejidos . . . . .	"
694	Trapos viejos . . . . .	"
695	Artículos no especificados de fibras diversas . . . . .	"

X d) Sustancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas

1.- Esencias, perfumes y artículos para higiene y tocador

X 696	Agua de colonia, lociones y extractos . . . . .	Lts.
697	Aceite esencial de limón. . . . .	Kilos
698	Aceite esencial de menta. . . . .	"

1.- Esencias, perfumes y artículos para higiene y tocador (conclusión)

699	Esencias y extractos alcohólicos no especificados, para perfumes, licores, etc. . . . .	Kilos
700	Cremas y jabones para afeitar. . . . .	"
701	Dentífricos en general . . . . .	"
702	Jabón perfumado. . . . .	"
703	Lápices labiales, coloretes y cosméticos en general. . . . .	"
704	Polvos y compactos para tocador. . . . .	"
705	Artículos de perfumería, higiene y tocador, no especificados . . . . .	"

2.- Pigmentos, pinturas, barnices, tintas, secantes y mástiques:

706	Anilinas en general . . . . .	"
707	Azul de ultramar . . . . .	"
708	Azul para lavar. . . . .	"
709	Minio, Litargirio y polvo verde. . . . .	"
710	Tierras, ocre y demás colores en polvo o terrón . . . . .	"
711	Pinturas en pastas, polvo o líquidas de toda clase . . . . .	"
712	Barnices en general. . . . .	"
713	Tinta para imprenta y litografía . . . . .	"
714	Tinta para escribir. . . . .	"
715	Colores, pinturas, y tintas no especificadas . . . . .	"
716	Disolventes para pintura . . . . .	"
717	Removedores de pintura . . . . .	"
718	Masilla. . . . .	"

3.- Productos químicos orgánicos

719	Acido acético. . . . .	"
720	Acido tartárico. . . . .	"

3.- Productos químicos orgánicos (conclusión)

721	Acidos orgánicos no especificados . . . . .	Kilos
722	Alcohol puro . . . . .	Litros
723	Aminoácidos no especificados . . . . .	Kilos
724	Diastasa concentrada . . . . .	"
725	Enzimas. . . . .	"
726	Glicerina cruda impura . . . . .	"
727	Glicerina industrial . . . . .	"
728	Glicerina químicamente pura . . . . .	"
729	Gliserofosfato de hierro . . . . .	"
730	Gliserofosfato de sodio. . . . .	"
731	Glucosa químicamente pura. . . . .	"
732	Mentol natural . . . . .	"
733	Tartrato de cal. . . . .	"
734	Productos químicos orgánicos, no especificados . . . . .	"

4.- Productos químicos inorgánicos

Acidos:

✓ 735	- ácido carbónico, en estado gaseoso o líquido . . . . .	"
✗ 736	- ácido clorhídrico . . . . .	"
737	- ácido sulfúrico . . . . .	"
738	- ácidos inorgánicos no especificados . . . . .	"
739	Agua oxigenada . . . . .	"
740	Alcohol carburado. . . . .	Lts.

Aluminio:

✓ 741	- sulfato de. . . . .	Kilos
742	- sales y compuestos no especificados . . . . .	"
743	Amoníaco, sus sales y compuestos . . . . .	"
744	Arsénico sus sales y compuestos. . . . .	"



4.- Productos químicos inorgánicos (conclusión)

745 Bismuto impuro. *Sus sales y compuestos* . . . . . Kilos

Calcio:

- 746 - carburo. . . . . "
- 747 - carbonato. . . . . "
- 748 - cloruro. . . . . "
- 749 - sales y compuestos no especificados. . . . . "
- 750 Carbono, sulfuro de . . . . . "

Hierro:

- 751 - óxido. . . . . "
- 752 - sales y compuestos, no especificados . . . . . "
- 753 Magnesio, sus sales y compuestos. . . . . "
- 754 Oxígeno en tubos. . . . . "

4.- Productos químicos inorgánicos (conclusión)

Potasio:

- 745 Bismuto impuro. . . . . Kilos
- 755 - clorato. . . . . "
- 756 Sales y compuestos no especificados. . . . . "

Sodio:

- 746 - carburo. . . . . "
- 747 - carbonato, ceniza y Solvay . . . . . "
- 748 - cloruro. . . . . "
- 758 - hidrato impuro (soda cáustica) . . . . . "
- 749 - sales y compuestos no especificados. . . . . "
- 759 - hipoclorito. . . . . "
- 750 Carbono, sulfuro de . . . . . "
- 760 - silicato . . . . . "
- 761 Hidrosulfuro. . . . . "
- 762 - sales y compuestos no especificados. . . . . "
- 763 Zinc, sus sales y compuestos. . . . . "
- 764 Productos químicos inorgánicos, no especificados. . . . . "

5.- Productos medicinales y farmacéuticos

765 Acido cólico . . . . . Kilos

Extractos o concentrados: .

766 - de hígado . . . . . "

767 - de hipófisis. . . . . "

768 - de pancreas . . . . . "

769 - de glándulas y órganos no especificados . . . . . "

Preparaciones farmacéuticas:

770 - folículina. . . . . Gramos

771 - heparina cruda. . . . . Kilos

772 - insulina en cristales o líquida . . . . . "

773 - penicilina, estreptomycin y otros antibióticos. . . . . "

774 - quinina, sulfato y otras sales. . . . . "

775 - virus aftoso. . . . . "

776 - vitamina A . . . . . "

777 - vitaminas no especificadas. . . . . "

778 - medicamentos preparados en forma de específicos . . . . . "

Productos para cirugía y mecánica dental:

779 - anestésicos en envases pequeños . . . . . "

780 - amalgamas, porcelanas etc. para dentistas . . . . . "

781 - catgut para suturas . . . . . "

Material para curación:

782 - algodón esterilizado. . . . . "

783 - vendajes impregnados. . . . . "

784 - vendajes y apósitos para uso médico o quirúrgico. . . . . "

X

6.- Raíces, hojas, flores, etc, medicinales, tintóreas, etc.

785 Flores de manzanilla . . . . . "

6.- Raíces, hojas, flores, etc. medicinales, tintóreas, etc. (conclusión)

786	Semillas de anapola. . . . .	Kilos
787	Hojas, flores, semillas, raíces, etc. no especificadas para la elaboración de jarabes bebidas, etc. no medicinales . . . . .	"
788	Hojas, flores, semillas, raíces, etc. no especificados medicinales o tintóreas . . . . .	"

7.- Jabones y preparados para limpiar

789	Aceites sulfonados . . . . .	"
790	Ceras, betunes, pastas o polvos, para pulir cuero, madera, etc. . . . .	"
791	Jabones, polvos y detergentes para uso doméstico o industrial . . . . .	"

8.- Sustancias y productos químicos diversos

Goma y aprestos:

792	- almidón de arroz, no comestible . . . . .	"
793	- almidón de maíz, no comestible. . . . .	"
794	- almidón de trigo, no comestible . . . . .	"
795	- almidones, no comestibles, no especificados . . . . .	"
796	- destrina en general . . . . .	"
797	- colas en general. . . . .	"
798	- gomas líquidas o sólidas para pegar . . . . .	"
799	- gomas y aprestos no especificados . . . . .	"

Gluten:

800	- de maíz . . . . .	"
801	- de trigo . . . . .	"

Gomo - Resinas:

802	- laca. . . . .	"
803	- no especificado . . . . .	"

8.- Sustancias y productos químicos diversos (conclusión)

804	Desincrustantes para calderas. . . . .	Kilos
	Explosivos:	
805	- gelinita. . . . .	"
806	- no especificados. . . . .	"
807	Específicos para curar la sarna, y garrapaticidas. . .	"
808	Insecticidas y parasiticidas líquidos, en pasta o polvo. . . . .	"
809	Raticidas. . . . .	"
810	Matafuegos en general. . . . .	"
811	Peptona de carne . . . . .	"
812	Sustancias y productos químicos y farmacéuticos no especificados, para uso industrial y medicinal. . . . .	"

e) Papel, cartón y sus manufacturas

1.- Papeles y cartones

813	Papel: para cigarrillos. . . . .	"
814	- para diarios. . . . .	"
815	- para envolver . . . . .	"
816	- no especificados, para obras y escribir, de toda clase. . . . .	"
817	- específicos para curar la sarna, y garrapaticidas. . .	"
818	- de lija . . . . .	"
819	- insecticidas y parasiticidas líquidos, en pasta o polvo. . . . .	"
818	- papeles, no especificados . . . . .	"
819	Cartón de toda clase . . . . .	"
820	Cartulina en general. . . . .	"
821	Papel, tarjetas y sobres para escribir . . . . .	"
822	Recortes de papel. . . . .	"

✓

2.- Impresos:

823	Impresos comerciales y para propaganda . . . . .	Kilos
824	Libros y folletos impresos . . . . .	"
825	Música impresa en general. . . . .	"
826	Revistas . . . . .	"
827	Impresos, no especificados . . . . .	"

3.- Manufacturas

828	Albunes en general . . . . .	"
829	Archivos, biblioratos y carpetas de cartulina, cartón, etc. . . . .	"
830	Cajas de cartón. . . . .	"
831	Libros, libretas y cuadernos en blanco . . . . .	"
832	Manufacturas de papel o cartón no especificados, . . .	"

f) Manufacturas de madera y corcho

833	Cajones de madera, vacíos para envases . . . . .	"
834	Canastos de mimbre . . . . .	"
835	Cascos, barriles y toneles armados o no. . . . .	Unidades
836	Duelas para cascos . . . . .	Kilos
837	Hormas para calzado. . . . .	"
838	Medidas de madera. . . . .	"
839	Muebles de madera en general. . . . .	"
840	Paletas, bochas y otros artículos de madera para de- portes, no especificados. . . . .	"
841	Manufacturas de madera, no especificadas . . . . .	"
842	Corcho en tapones y en toda otra forma . . . . .	"

g) Manufacturas de hierro

1.- Hierro, acero y láminas revestidas

1.- Hierro, acero y láminas revestidas (continuación)

Acero sin trabajar:

843 - en barras, planchas o planchuelas . . . . . Kilos

Hierro sin trabajar en:

844 - barras, planchas o planchuelas . . . . . "

845 - chapas . . . . . "

846 - flejes . . . . . "

847 - lingotes para fundición. . . . . "

848 - perfiles L.T.U.Z. y otros. . . . . "

Hierro trabajado en:

849 - cabriadas, claraboyas, armazones, galpones, techados, etc. . . . . "

850 - chapas galvanizadas. . . . . "

Alambre de hierro o acero:

851 - con púas para cercos . . . . . "

852 - galvanizado. . . . . "

853 - sin galvanizar . . . . . "

854 - no especificado. . . . . "

855 Cabos de alambre de hierro o acero galvanizado o no . . . . . "

856 Cadenas de hierro galvanizado o no. . . . . "

Caños:

857 - de hierro dulce o batido . . . . . "

858 - de hierro fundido. . . . . "

859 - de hierro galvanizado. . . . . "

860 - de hierro o acero sin costura. . . . . "

861 - uniones, codos, bridas y tapones de hierro . . . . . "



Caños: (conclusión)

862	- caños y tubos de hierro o acero para conductores e léctricos. . . . .	Kilos
863	- caños de hierro o acero, no especificado. . . . .	"
864	Hierro desplegado. . . . .	"
865	Tejidos de alambre de hierro galvanizado o no. . . . .	"
866	Varillas de hierro . . . . .	"
867	Hierro y acero trabajado en otras formas . . . . .	"

Láminas revestidas:

868	- hojalata sin trabajar . . . . .	"
869	- hojalata cortada para envases . . . . .	"
870	- recortes de hojalata . . . . .	"

2.- Herramientas manuales

871	Azadas y azadones. . . . .	"
872	Barrenas de toda clase . . . . .	"
873	Cepillos de hierro o acero . . . . .	"
874	Destornilladores . . . . .	"
875	Gatos. . . . .	"
876	Hachas . . . . .	"
877	Limas. . . . .	"
878	Llaves inglesas y otras. . . . .	"
879	Martillos. . . . .	"
880	Palas. . . . .	"
881	Picos. . . . .	"
882	Serruchos. . . . .	"
883	Sierras de toda clase. . . . .	"
884	Tenazas. . . . .	"
885	Tornos manuales. . . . .	"
886	Herramientas para uso veterinario. . . . .	"

3.- Artículos de hierro o acero, en general

888	Alfileres de hierro . . . . .	Kilos
889	Argollas y arandelas de hierro o acero. . . . .	"
890	Artefactos de hierro para iluminación . . . . .	"
891	Artículos de cocina y menaje de hierro batido, fundido, galvanizado o enlozado . . . . .	"
892	Artículos de cocina y menaje de acero . . . . .	"
893	Bañeras, lavatorios y otros artículos y accesorios sanitarios, de hierro fundido, enlozado o galvanizado.	"
894	Bujes de hierro o acero . . . . .	"
895	Bulones, pernos, tornillos y tuercas de toda forma y tamaño . . . . .	"
896	Cajas fuertes, muebles, etc. metálicos. . . . .	"
897	Camas y catres de hierro. . . . .	"
898	Carretillas de hierro . . . . .	"
899	Cascos y tambores de hierro, vacíos . . . . .	Unidades
900	Cilindros de hierro o acero, vacíos . . . . .	"
901	Clavos, puntillas y remaches. . . . .	Kilos
902	Cocinas de hierro, no eléctricas. . . . .	"
903	Cuchillos, tenedores, cucharas y demás artículos de cuchillería. . . . .	"
904	Estufas, calentadores y calefones, no eléctricos. . . . .	"
905	Formas, matrices y moldes de hierro o acero para <u>fabri</u> car diversos artículos . . . . .	"
906	Frenos, estribos y espuelas . . . . .	"
907	Grampas de hierro . . . . .	"
908	Hebillas de hierro. . . . .	"
909	Herrajes y guarniciones de hierro . . . . .	"
910	Hojas de acero para máquinas de afeitar . . . . .	"
911	Planchas de hierro para planchar no eléctricas. . . . .	"
912	Poleas y roldanas de hierro o acero . . . . .	"
913	Puertas, ventanas, cortinas y otros artículos para construcción . . . . .	"

3.- Artículos de hierro o acero, en general (conclusión)

914	Pulseras de hierro o acero. . . . .	Kilos
915	Resortes de hierro o acero. . . . .	"
916	Ruedas de hierro o acero. . . . .	"
917	Tanques de toda forma y tamaño y sus accesorios . . .	"
918	Tijeras de hierro . . . . .	"
919	Válvulas de hierro o acero. . . . .	"
920	Artículos no especificados de hierro o acero. . . . .	"

h) Maquinarias y vehículos

1.- Máquinas, motores y repuestos, no eléctricos  
(incluye las máquinas simplemente movidas  
por motor eléctrico)

921	Bombas para líquido . . . . .	Unidades
922	Calderas generadoras de vapor . . . . .	"
923	Equipos conexos para calderas (deshollinadores, econo mizadores, etc.) . . . . .	"
924	Cojinetes a bolilla, agujas o rodillos. . . . .	Kilos
925	Compresores de aires. . . . .	Unidades
926	Equipos de acondicionamiento de aire y refrigeración.	"
927	Grúas y guinches fijos y móviles . . . . .	"
928	Herramientas neumáticas manuales . . . . .	"
929	Máquinas de vapor, incluso tractores y turbinas de va por. . . . .	"

Máquinas para preparar y cultivar la tierra:

930	- arados . . . . .	"
931	- máquinas para segar, trillar y separar . . . . .	"
932	- máquinas agrícolas, no especificadas . . . . .	"
933	- tractores, excepto los de vapor, para maquinarias agrícolas o para otros usos . . . . .	"

Q

Máquinas para oficina:

934	- máquinas de escribir . . . . .	Unidades
935	- máquinas para calcular, contabilidad y estadística	"
936	- máquinas de oficina, no especificadas. . . . .	"
937	Máquinas de coser y bordar, industriales y domésticas	"
938	Máquinas herramientas para trabajar metales . . . . .	"
939	Máquinas para trabajar metales, excepto máquinas - he rramientas . . . . .	"
940	Ordeñadoras, descremadoras y otras máquinas para gran jas. . . . .	"
941	Máquinas para la construcción de toda clase de obras, y para minería . . . . .	"
942	Maquinaria para fábricas de papel y pulpa y para la industria papelera . . . . .	"
943	Maquinaria para imprenta y encuadernación . . . . .	"
944	Maquinaria para la industria textil . . . . .	"
945	Maquinaria para trabajar la madera. . . . .	"
946	Máquinas, no especificadas, excepto eléctricas. . . . .	"

Motores:

947	- Motores Diesel, semi-diesel y de combustión inter- na, no especificados. . . . .	"
948	- motores náuticos . . . . .	"
949	- motores para aeronaves, incluso motores de reacción	"
950	- motores de viento, de aire caliente y no especifi- cados . . . . .	"

Accesorios y repuestos:

951	- para máquinas agrícolas. . . . .	Kilos
952	- para máquinas de vapor, de toda clase. . . . .	"
953	- accesorios y repuestos para máquinas no especifica das, excepto eléctricas . . . . .	"
954	- para motores en general. . . . .	"

2.- Aparatos, máquinas, motores y repuestos, eléctricos

955	Acumuladores, pilas y baterías eléctricas. . . . .	Kilos
956	Alternadores, convertidores y transformadores eléctricos. . . . .	Unidades
957	Aparatos eléctricos para servicios médicos. . . . .	"
958	Aparatos eléctricos portátiles, incluido los para uso doméstico. . . . .	Kilos
959	Aparatos electrotérmicos, incluido los para uso doméstico . . . . .	"
960	Aparatos para medir y controlar la energía eléctrica. . . . .	Unidades
961	Aparatos radiofónicos, combinados y tocadiscos. . . . .	"
962	Aparatos para telegrafía y telefonía. . . . .	"
963	Artefactos no especificados para electricidad . . . . .	Kilos
964	Generadores de electricidad . . . . .	Unidades
965	Grupos electrógenos . . . . .	"
966	Máquinas eléctricas no especificadas. . . . .	"
967	Refrigeradores y heladeras, automáticas . . . . .	"
968	Ventiladores eléctricos, de todo tipo . . . . .	"
969	Motores eléctricos en general . . . . .	"
970	Accesorios y repuestos para aparatos, máquinas y motores eléctricos . . . . .	Kilos
971	Accesorios eléctricos (fusibles, interruptores, etc.) . . . . .	"
972	Cables para electricidad, aislados o no . . . . .	"
973	Lámparas incandescentes y tubos fluorescentes . . . . .	"

3.- Vehículos y sus repuestos

974	Aeroplanos. . . . .	Unidades
975	Automóviles para pasajeros. . . . .	"
976	Automóviles para carga. . . . .	"
977	Chassis para automóviles. . . . .	"
978	Bicicletas. . . . .	"

3.- Vehículos y sus repuestos (conclusión)

979	Lanchas a motor . . . . .	Unidades
980	Material rodante para ferrocarril . . . . .	"
981	Motocicletas. . . . .	"
982	Vehículos para usar en fábricas, estaciones ferroviarias, etc. (zorras, elevadores, estibadores, etc.) .	"
983	Vehículos, no especificados . . . . .	"
984	Accesorios y repuestos para aeroplanos. . . . .	Kilos
985	Accesorios y repuestos para automóviles . . . . .	"
986	Ejes y elásticos para vehículos de toda clase . . . . .	"
987	Repuestos para vehículos no especificados . . . . .	"
i) Manufacturas de diversos metales, excluido el hierro y sus aleaciones		
988	Accesorios para uso sanitario de bronce o metal amarillo. . . . .	"
989	Artefactos de bronce con partes de otros metales para iluminación. . . . .	"
990	Matrices de cobre, bronce o metal amarillo, no espec..	"
991	Artefactos de cobre, bronce o metal amarillo. . . . .	"
992	Argollas y hebillas de metal y composición. . . . .	"
993	Artefactos de aluminio. . . . .	"
994	Artefactos de hojalata. . . . .	"
995	Artefactos de pelfre. . . . .	"
996	Caños de plomo. . . . .	"
997	Artefactos de plomo, no especificados . . . . .	"
998	Artículos de orfebrería de plata y metales plateados.	"
999	Balas y municiones de plomo . . . . .	"
1000	Cápsulas de hojalata, para botellas, llamadas corona.	"
1001	Cápsulas o cartuchos, cargados o vacíos para armas de fuego . . . . .	"
1002	Cierres automáticos de metal y composición. . . . .	"

i) Manufacturas de diversos metales, excluído el hierro y sus aleaciones (conclusión)

1003	Cierres metálicos para carteras . . . . .	Kilos
1004	Culotes para cartuchos. . . . .	"
1005	Herrajes, cerraduras, etc. de metal . . . . .	"
1006	Tipos, rayas, interlíneas, etc. de imprenta, de metal o composición. . . . .	"
1007	Artefactos de otros metales y ligas . . . . .	"

j) Vidrios, cristales y sus manufacturas

1008	Botellas y frascos de vidrio para envases . . . . .	"
1009	Cristales ópticos . . . . .	"
1010	Jeringas hipodérmicas de vidrio . . . . .	"
1011	Tulipas, cántaros, globos, plaquetas, etc. de vidrio o cristal para artefactos de iluminación . . . . .	"
1012	Vajilla de vidrio o cristal . . . . .	"
1013	Vidrios y cristales planos. . . . .	"
1014	Artefactos de vidrio o cristal, no especificados. . . . .	"

k) Manufacturas de minerales no metálicos, excepto vidrio

1015	Abrasivos en ruedas, piedras, etc. . . . .	"
1016	Aisladores de porcelana . . . . .	"
1017	Artefactos sanitarios de loza y otros materiales, (lavatorios, inodoros, bidets, etc.) . . . . .	"
1018	Baldosas de toda clase. . . . .	"
1019	Confecciones de tela de amianto . . . . .	"
1020	Chapas, caballetes, cubreras, etc. asfálticos. . . . .	"
1021	Chapas, caños, codos, etc. de fibrocemento. . . . .	"
1022	Hilado de amianto. . . . .	"
1023	Ladrillos refractarios. . . . .	"
1024	Mosaicos. . . . .	"

k) Manufacturas de minerales no metálicos, excepto vidrio (conclusión)

1025	Vajilla de loza y porcelana para mesa . . . . .	Kilos
1026	Artefactos no especificados de loza, porcelana y tierra cocida . . . . .	"

L) Manufacturas de cuero

1027	Arreos de cuero . . . . .	"
1028	Artículos de cuero para escritorio. . . . .	"
1029	Calzado de cuero. . . . .	Doc. par.
1030	Carteras, billeteras, monederos, etc. de cuero. . . .	Kilos
1031	Cigarreras de cuero . . . . .	"
1032	Cinturones de cuero . . . . .	"
1033	Confecciones de cuero para protección (delantales, mangas, guantes, etc.). . . . .	"
1034	Confecciones de cuero o pieles para vestir. . . . .	"
1035	Guantes de cuero para vestir. . . . .	"
1036	Maletines, valijas, bolsones, etc. de cuero con accesorios para el tocador . . . . .	"
1037	Pelotas para fútbol, basketboll, rugby, etc. con o sin cámara . . . . .	"
1038	Polveras de cuero . . . . .	"
1039	Portafolios de cuero. . . . .	"
1040	Tafilettes de cuero para sombreros . . . . .	"
1041	Valijas de cuero. . . . .	"
1042	Artículos de cuero, no especificados. . . . .	"

m) Varios artículos

l.- Aparatos fotográficos, cinematográficos y películas

1043	Aparatos cinematográficos . . . . .	Unidades
1044	Aparatos fotográficos . . . . .	"

1.- Aparatos fotográficos, cinematográficos y películas (conclusión)

1045	Cintas cinematográficas impresas. . . . .	Kilos
1046	Películas fotográficas y radiográficas. . . . .	"
1047	Artículos no especificados para fotografía y cinematografía . . . . .	"

2.- Aparatos e instrumentos científicos, médicos, quirúrgicos, etc.

1048	Agujas hipodérmicas . . . . .	"
1049	Aparatos e instrumentos físicos, ópticos y matemáticos. . . . .	"
1050	Aparatos e instrumentos para medicina y cirugía, excepto eléctricos. . . . .	"
1051	Balanzas y básculas . . . . .	"
1052	Compases sueltos o formando juego . . . . .	"
1053	Manómetros. . . . .	"
1054	Termómetros clínicos. . . . .	"
1055	Termómetros no especificados. . . . .	"
1056	Tornos para dentistas . . . . .	Unidades

3.- Instrumentos musicales

1057	Cuerdas para instrumentos musicales . . . . .	Kilos
1058	Discos para fonógrafos. . . . .	Docenas
1059	Instrumentos musicales de cuerda (excepto pianos) . . . . .	Unidades
1060	Instrumentos musicales de percusión . . . . .	"
1061	Instrumentos musicales de viento. . . . .	"
1062	Pianos. . . . .	"
1063	Instrumentos musicales, no especificados y repuestos. . . . .	Kilos

4.- Material plástico y sus manufacturas

1064	Material plástico en polvo, planchas, rollos, hilos etc. . . . .	"
1065	Artículos de menaje de material plástico. . . . .	"
1066	Artículos no especificados de material plástico . . . . .	"

5.- Manufacturas de caucho

1067	Artículos de caucho para deportes, excepto calzado. . . . .	Kilos
1068	Artículos de caucho para uso doméstico. . . . .	"
1069	Botas, botitas, galochas, etc. de goma o caucho . . . . .	doc.pares
1070	Calzado de tela y caucho. . . . .	"
1071	Caños de goma . . . . .	Kilos
1072	Cubiertas y cámaras para automóviles. . . . .	"
1073	Guantes de goma o caucho. . . . .	"
1074	Material para recauchutaje. . . . .	"
1075	Artículos no especificados de goma o caucho . . . . .	"

6.- Piedras preciosas o falsas y alhajas de toda clase

1076	Alhajas de fantasía(bisutería). . . . .	"
1077	Alhajas de metales y piedras finas. . . . .	gramos

7.- Utiles para escritorio

1078	Lapiceras fuente y similares . . . . .	Kilos
1079	Tanques de repuestos para lapiceras a bolilla . . . . .	"
1080	Utiles para escritorio, no especificados. . . . .	"

8.- Otros artículos

1081	Animales vivos de diversa especie . . . . .	Unidades
1082	Armazones para anteojos . . . . .	Kilos
1083	Botellas térmicas . . . . .	"
1084	Botones . . . . .	"
1085	Brochas para la barba . . . . .	"
1086	Cepillos de cerda, para dientes . . . . .	"
1087	Cepillos de cerda, para ropa. . . . .	"
1088	Cepillos de cerda para otros usos . . . . .	"

8.- Otros artículos (conclusión)

1089	Cera virgen y derretida . . . . .	Kilos
1090	Cisnes de pluma, lana, etc. para polvos . . . . .	"
1091	Encomiendas postales y otras. . . . .	"
1092	Fósforos de toda clase. . . . .	"
1093	Juegos de salón, en general . . . . .	"
1094	Juguete de toda clase . . . . .	"
1095	Muestrarios . . . . .	"
1096	Paraguas y sombrillas . . . . .	"
1097	Peines y peinetas . . . . .	"
1098	Pinceles y brochas de cerda, para pintar. . . . .	"
1099	Pinturas artísticas de toda clase . . . . .	"
1100	Pipas y boquillas para fumar. . . . .	"
1101	Plantas vivas . . . . .	"
1102	Rodados para niños (coches-cunas, sillas, etc.) . . .	"
1103	Velas de estearina. . . . .	"
1104	Otros artículos . . . . .	"

Rancho:

- 1201 - combustible
- 1202 - aprovisionamiento de barcos
- 1203 Reexportaciones